



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 013 2010 00964 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA
Demandado(s)	MARIA PATRICIA VILLEGAS ZEA
Asunto	ORDENA AGREGAR DESPACHO COMISORIO Y SE ORDENA LA REALIZACION DE DESPACHO COMISOIRO ACTUALIZADO
AUTO INTERLOCUTORIO	Auto 2213V

Se ordena agregar y se pone en conocimiento la devolución del despacho comisorio No. 61 de fecha 14 de enero de 2019 por parte del Juzgado 30 Civil Municipal para uso Exclusivo de Despacho Comisorio sin diligenciar para los fines pertinentes.

En atención al memorial presentado por la parte demandante se ordena elaborar un despacho comisorio actualizado y que este sea enviado al correo electrónico titicorrea03@gmail.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez. (firmada Digitalmente).

4-v

Carrera 50 #

<https://www.ramaj>

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.
ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria

ntioquia).

[del-circuito-de-](#)

